Mariano Roque Alonso, 21 de octubre de 2022

NOTA UOC Nº 602/2022

Ref.: CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 06/2022 PUESTO DE DISTRIBUCION 200 KVA CONVECCIONAL CON TRANSFORMADOR E INSUMOSCON ID N° 415.931

Señor

ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Nota DNCP N° 11401/2022 de fecha 7 de octubre de 2022, a los efectos de realizar el descargo correspondiente:

1. Reiteramos, solicitamos ampliar el dictamen – con su correspondiente aprobación de la máxima autoridad- aclarando que hecho/s ha/n dificultado a la misma, realizar el llamado con mayor antelación a la practicada a través de un procedimiento CVE – Difusión Previa o SBE, y a su vez, argumentar que la urgencia no se encuentre causada por la negligencia o imprevisión. En vista que se observa que se pudo dar una imprevisión al tener en cuenta el puesto de distribución de 200 KVA para la planta asfáltica.

Se aclara que, así como se explicó en el Dictamen los hechos que han impedido fueron que la planta ya tendría que habilitarse, por lo que no habría tiempo de realizar un llamado con más plazo, por lo que se recurrió a un llamado publicado con difusión posterior.

2. Se remite aprobación del MADES para la "planta asfáltica móvil" no así para el PUESTO DE DISTRIBUCION 200 KVA que por lo que se asume de lo mencionado en la nota no fue previsto con anterioridad. Solicitamos remitir la documentación correspondiente.

Se aclara que no se necesita, una aprobación del MADES, solo para el puesto de distribución, se realizó con la institución encargada las gestiones, que es la ANDE, POR ESO YA HAY CONEXIÓN, ya que la aprobación de impacto ambiental, es para la planta asfáltica en sí.

3. Reiteramos a la Convocante que no se ha realizado el desglose de los precios unitarios, ya que observamos que en un solo ítem se incluye la provisión de materiales y la mano de obra, no dando cumplimiento a lo indicado en la Resolución DNCP N°1890/2020. Solicitamos remitir cuadro de precios adjudicados con el desglose.

Se remite lo solicitado.

LIC. CHRISTIAN AREVALO
Responsable de la UOC